



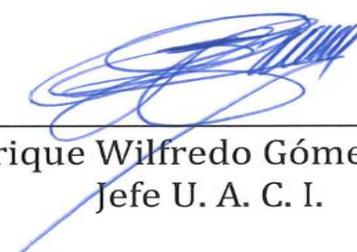
VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 12 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE

F)



Lic. Enrique Wilfredo Gómez Góngora
Jefe U. A. C. I.

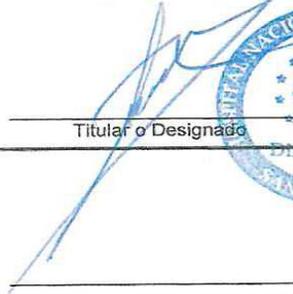


		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:
UACI del Hospital de San Vicente		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Vicente 25 de Enero del 2023		No. Orden:006/2023
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--FONDO GENERAL	-	-
10	Cada Uno	REGLÓN 1: 81208012; SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS (El cual deberá incluir: 1) Presentar autorización vigente emitida por la autoridad competente, con copia a Administrador de contrato. 2) Presentar hojas de seguridad MSDS de químicos que se utilizarán; con copia a Administrador de contrato. 3) Programar con Administrador de contrato, las visitas que se realizarán en el periodo contratado, las cuales deben ser realizadas mensualmente y deberán ser confirmadas con anticipación. 4) Si fuese el caso de proliferación de plaga, se coordinará y se realizarán intervenciones extra sin ningún cargo adicional hasta ser controlada dicha plaga, 5) Se enviara reporte detallado al Administrador de contrato de las áreas de intervención; químicos utilizados y acciones realizadas. 6) El personal Técnico deberá contar con su equipo de protección personal. 7) Se deberá incluir servicio de fumigación por TERMONEBULIZADO PARA EL CONTROL DE ZANCUDOS adultos; El control y exterminio de plagas se realizara en el Hospital Nacional Santa Gertrudis, donde se trataran Unidades de Hospitalización, oficina, baños, bodegas, parqueo , clínicas, cocina, lavandería, antiguas instalaciones y toda área que se solicite intervenir y que éste se encuentre DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA INSTITUCIÓN. TIPO DE PLAGAS A CONTROLAR: cucarachas, hormigas, arañas, ratas y ratones. OFRECEN: SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: 1) Presentar autorización Vigente, emitida por la Autoridad competente, con copia de Administrador de Contrato. 2) Presentar hojas de Seguridad MSDS de Químicos que se utilizarán; con copia a Administrador de Contrato. 3) Programar con Administrado de Contrato, las Visitas que se Realizán en el periodo Contratado, las cuales deberán ser Realizadas Mensualmente y deberán ser Confirmadas con Anticipación. 4) Si fuese el caso de Proliferación de Plaga, se Coordinará y se Realizarán intervenciones Extra, sin ningún Cargo Adicional, hasta ser Controlada dicha Plaga. 5) Se enviará Reporte Detallados al Administrador de Contrato, de las áreas de Intervención; Químicos Utilizados y Acciones Realizadas. 6) El Personal Técnico deberá contar con su Equipo de Protección Personal. Se deberá Incluir Servicio de Fumigación por TERMONEBULIZADO PARA EL CONTROL DE ZANCUDOS adultos. El Control y Exterminio de Plagas se Realizará en el Hospital Nacional "Santa Gertrudis" donde se Tratarán Unidades de Hospitalización, Oficinas, Baños; Bodegas; Parqueo, Clínicas, Cocina, Lavandería, Antiguas Instalaciones y toda área que se solicite intervenir y que éste se encuentre DENTRO DEL PERIMETRO DE LAS INSTALACIONES. TIPO DE PLAGAS A CONTROLAR: Cucarachas, Hormigas, Arañas, Ratas y ratones. TIPO DE EMPRESA: GRAN EMPRESA. EL PRECIO INCLUYE: IVA. MARCA: NO LO ESPECIFICA. ORIGEN: NO LO ESPECIFICA. VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DÍAS CALENDARIO. FORMA DE PAGO: 60 DÍAS CALENDARIO. PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO AL 100%. GARANTIA: NO LO ESPECIFICA.	\$300.00	\$3,000.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,000.00
SON: tres mil 00/100 dólares				

OBSERVACION: SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA RECIBIDA EN FECHA 12/01/2023; SERVICIO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, EL HOSPITAL DELEGA AL SEÑOR **DANILO ERNESTO FLORES, COORDINADOR LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**; COMO ADMINISTRADOR DE LA COMPRA Y SERA EL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, TELEFONO: ASI MISMO SERA EL ENLACE ENTRE EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE. ORDEN DE COMPRA REALIZADA SEGÚN EL **PROCESO DE LIBRE GESTION No. 005/2023 – SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**; Y POR MOTIVO DE CIERRE CONTABLE, NO SE RECIBIRAN SUMINISTROS Y NO SE DARA TRAMITE A FACTURAS Y DOCUMENTOS DE PAGO, EN LOS ULTIMOS 3 DIAS DE CADA MES; ADEMAS LA ENTREGA COMPRENDE, ENTREGAR ACTA Y FACTURA A LA UNIDAD FINANCIERA, OSCAR ENRIQUE LOPEZ PEREZ, TELEFONO: Y , PARA COMPLETAR EL PROCESO, CASO CONTRARIO SE TENDRÁ POR NO ENTREGADO EL SERVICIO O PRODUCTO QUE SE TRADUCIRA EN INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA. **ADEMAS DEBERAN PASAR A RETIRAR Y FIRMAR ORDEN DE COMPRA EN ORIGINAL, EN LA UACI DEL HOSPITAL, DE LO CONTRARIO QUEDA A DISCRECIÓN DEL ALMACEN DE RECIBIRLO O NO EL PRODUCTO: AL MOMENTO DE TRAMITAR EL QUEDAN RESPECTIVO DEBERAN PRESENTAR LA FACTURA EN ORIGINAL, DECLARACION JURADA Y EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LAS MYPE.**

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL, UBICADO ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA LAS 14:30 HORAS, CON OSCAR ARMANDO AMAYA, TELEFONO 2393-9566 PARA CUALQUIAR DUDA HACERCA DE LA ENTREGA EN DICHO ALMACEN; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: EL HOSPITAL ENTRE LA DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE , TEL (503): ; uaci_hnsanvicente@salud.gob.sv; Y O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S. A. de C. V., EN ; TEL (503): , TEL (503): , TEL (503): ; CEL (503): ; ventas@oymsv.com, asistente.ventas@oym.com.sv, licitaciones@oymsv.com; **Persona de Contacto:**

 Titular o Designado		 Suministrante	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: yereyes

Jorge Aleman
26/1/2023

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI del Hospital de San Vicente	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Vicente 25 de Enero del 2023	No.Orden:006/2023
----------------	-----------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	
O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--FONDO GENERAL	-	-
10	Cada Uno	RENGLÓN 1; 81208012; SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS (El cual deberá incluir: 1) Presentar autorización vigente emitida por la autoridad competente, con copia a Administrador de contrato. 2) Presentar hojas de seguridad MSDS de químicos que se utilizarán ; con copia a Administrador de contrato. 3) Programar con Administrador de contrato, las visitas que se realizarán en el periodo contratado, las cuales deben ser realizadas mensualmente y deberán ser confirmadas con anticipación. 4) Si fuese el caso de proliferación de plaga, se coordinara y se realizarán intervenciones extra sin ningún cargo adicional hasta ser controlada dicha plaga, 5) Se enviara reporte detallado al Administrador de contrato de las áreas de intervención; químicos utilizados y acciones realizadas. 6) El personal Técnico deberá contar con su equipo de protección personal. 7) Se deberá incluir servicio de fumigación por TERMONEBULIZADO PARA EL CONTROL DE ZANCUDOS adultos; El control y exterminio de plagas se realizara en el Hospital Nacional Santa Gertrudis, donde se trataran Unidades de Hospitalización, oficina, baños, bodegas, parqueo , clínicas, cocina, lavandería, antiguas instalaciones y toda área que se solicite intervenir y que éste se encuentre DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA INSTITUCIÓN. TIPO DE PLAGAS A CONTROLAR: cucarachas, hormigas, arañas, ratas y ratones. OFRECEN: SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: 1) Presentar autorización Vigente, emitida por la Autoridad competente, con copia	\$300.00	\$3,000.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,000.00

SON: tres mil 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:EN EL ALMACÉN GENERAL DEL HOSPITAL, UBICADO ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA LAS 14:30 HORAS, CON OSCAR ARMANDO AMAYA, oscar.amaya@salud.gob.sv; TELÉFONO 2393-9566 PARA CUALQUIER DUDA ACERCA DE LA ENTREGA EN DICHO ALMACÉN; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCIÓN ES AGENTE DE RETENCIÓN DEL 1%.

 Titular o Designado	 DIRECCION SAN VICENTE	 Suministrante	 O & M Mantenimiento y Servicios, S.A.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: yereyes

Jorge Aleman
26/1/2023